



## FICHA DE ADHESIÓN ESPACIO LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS

ENTIDAD:

PERSONA DE CONTACTO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Mi establecimiento se adhiere a la campaña: **“Málaga libre de violencias machistas”** participando como **Espacio libre de violencias machistas** y se compromete a:

1. Participar en sesiones de formación especializada en violencias machistas, en formatos online y presencial, que se facilitará desde el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga.
2. No tolerar actuaciones machistas en su establecimiento.
3. Denunciar a las fuerzas y cuerpos de seguridad todo hecho constitutivo de violencia machista que se pueda producir dentro del establecimiento.
4. Colocar la pegatina y el cartel de la campaña con el mensaje “Espacio libre de violencias machistas” en un lugar visible. El material lo facilitará el Área de Igualdad.
5. Facilitar el acceso al conocimiento y difusión de los recursos de atención ante la violencia de género puestos en marcha en esta ciudad, todos los cuales se pueden consultar en la web [www.noesnoigualdad.es](http://www.noesnoigualdad.es)

### RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE VIOLENCIAS MACHISTAS:

#### ¿Cómo identifico un caso de violencia machista?

Se entienden por violencias machistas todas aquellas acciones que contribuyen al menoscabo sistemático de la dignidad, la estima y la integridad física y mental de mujeres, niñas y personas con una identidad de género y/o sexualidad distinta a la normativa, tales como insultos, amenazas, acoso, agresión física o sexual, humillaciones, etcétera, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

#### ¿Qué hacer si en tu establecimiento observas que una persona puede estar sufriendo violencia machista?

- Acércate a la mujer lo antes posible; habla con ella, pregúntale si está incómoda por algo o si necesita tu ayuda.





## Igualdad de Oportunidades

- Si te dice que sí, avisa a la persona responsable del establecimiento y acompáñala a un espacio tranquilo y seguro.

- En caso de que no exista agresión pero hayas observado una situación de incomodidad hacia esa persona, debes dejar claro a la persona que la está incomodando que en este establecimiento no se permiten violencias machistas y que si no cesa su conducta será expulsado del establecimiento.

**En caso de que haya existido agresión física, sexual o psicológica** (Ej.: insultar, amenazar, golpear, acosar, tocamientos sexuales, agresión sexual):

- ¡Estos hechos son constitutivos de delito! Comunícalo a través del teléfono 092 (Policía Local), 091 (Policía Nacional) y 112 (emergencias sanitarias), si fuese necesario.
- Si existe personal suficiente en el establecimiento, acompaña a la persona agredida hasta que lleguen los dispositivos de emergencia. No te pongas en riesgo: tu seguridad es importante. Espera a que lleguen los servicios de emergencia y de seguridad. **Lo primero es acompañar y atender a la víctima.**
- Si has presenciado la agresión, colabora ofreciendo toda la información y pruebas que tengas. Es muy importante: ayudará a que el atestado sea más completo. **Tu testimonio es muy valioso.**
- Se pueden consultar los distintos recursos de atención a mujeres víctimas de violencias machistas en el siguiente enlace: <http://www.noenoigualdad.es/>

Para formalizar la adhesión a la campaña “Málaga libre de violencias machistas”, envía esta ficha de adhesión al correo: [igualdad@malaga.eu](mailto:igualdad@malaga.eu), identificando la entidad con su logo y persona de referencia.

**¡Gracias por su implicación!**

